



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0615/2020 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta y respetuosa al Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), a fin de que remita a esta Soberanía un informe de las acciones estratégicas inmediatas que va a implementar la Empresa Productiva del Estado en materia de exploración y extracción de petróleo y gas natural; así como en refinación y petroquímica ante la caída de los precios del petróleo a nivel internacional, la pérdida de su grado de inversión y la caída de ingresos reportados en los primeros meses del 2020, y cuáles son los ajustes a corto y mediano plazo que se realizarán al Plan de Negocios de PEMEX para evitar riesgos que puedan llevar al Gobierno Federal a la insolvencia de pagos.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinte.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0615/2020 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS